

Impuesto de Actividades Económicas sea: Comercio minorista:

- 641 Comercio al por menor de frutas, verduras, hortalizas y tubérculos.
- 642 Comercio al por menor de carnes y despojos; de productos y derivados cárnicos elaborados, de huevos, aves, conejos de granja, caza; y de productos derivados de los mismos.
- 643 Comercio al por menor de pescados y otros productos de la pesca y acuicultura y de caracoles.
- 644 Comercio al por menor de pan, pastelería, confitería y similares y de leche y productos lácteos.
- 645 Comercio al por menor de vinos y bebidas de todas clases.
- 646.1 Comercio al por menor de labores de tabaco y de todas clases y formas en Expendedurías Generales, Especiales e Interiores.
- 646.2 Comercio al por menor de labores de tabaco de todas clases y formas en extensiones transitorias de Expendedurías Generales.
- 646.3 Comercio al por menor de labores de tabaco de todas clases y formas en Expendedurías de Carácter Complementario.
- 646.4 Comercio al por menor de labores de tabaco, realizado por establecimientos mercantiles en régimen de autorizaciones de venta con recargo.
- 646.6 Comercio al por menor de tabacos de todas clases y formas, en localidades donde no esté estancada la venta.
- 646.7 Comercio al por menor de labores de tabaco realizado por minusválidos físicos titulares de autorizaciones especiales.
- 646.8 Comercio al por menor de artículos para fumadores.
- 647.1 Comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y de bebidas en establecimientos con vendedor.
- 647.2 Comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y de bebidas en régimen de autoservicio o mixto en establecimientos cuya sala de ventas tenga una superficie de venta inferior a 120 m².
- 647.3 Comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y de bebidas en régimen de autoservicio o mixto en superservicios, denominados así cuando su sala de ventas se halle comprendida entre 120 y 399 m².
- 651 Comercio al por menor de productos textiles, confección, calzado, pieles y artículos de cuero.
- 652.1 Comercio al por menor de medicamentos, productos sanitarios y de higiene personal realizado en oficinas de farmacia.
- 652.2 Comercio al por menor de productos de droguería, perfumería y cosmética, limpieza, pinturas, barnices, disolventes, papeles y otros productos para la decoración y de productos químicos.
- 652.3 Comercio al por menor de productos de perfumería y cosmética, y de artículos para la higiene y el aseo personal.
- 652.4 Comercio al por menor de plantas y hierbas en herbolarios.
- 653 Comercio al por menor de artículos para el equipamiento del hogar y la construcción.
- 654.2 Comercio al por menor de accesorios y piezas de recambio para vehículos terrestres.
- 654.5 Comercio al por menor de toda clase de maquinaria (excepto aparatos del hogar, de oficina, médicos, ortopédicos, ópticos y fotográficos).

- 654.6 Comercio al por menor de cubiertas, bandas o bandejas y cámaras de aire para toda clase de vehículos.
- 656 Comercio al por menor de bienes usados tales como muebles, prendas y enseres ordinarios de uso doméstico.
- 657 Comercio al por menor de instrumentos musicales en general, así como de sus accesorios.
- 659 Otro comercio al por menor.
- 662 Comercio mixto o integrado al por menor.
- 691.1 Reparación de artículos eléctricos para el hogar.
- 691.9 Reparación de otros bienes de consumo n.c.o.p.

Otros servicios relacionados con la actividad comercial urbana:

- 971 Lavanderías, tintorerías y servicios similares.
- 972 Salones de peluquería e institutos de belleza.
- 973.1 Servicios fotográficos.
- 973.3 Servicios de copias de documentos con máquinas fotocopadoras.
- 975 Servicios de enmarcación.